

Introducción

El presente trabajo es un intento de reunir pinceladas de reflexión sobre distintos aspectos que ya durante algún tiempo están incidiendo en el bienestar de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, en su salud laboral.

Esta reflexión pretendemos que incite a la acción, no en vano formamos parte de una organización sindical, la **Confederación de STEs-Intersindical** que lucha por alcanzar mayores y más altas cotas de cultura preventiva y de salud en nuestros centros de trabajo y en la sociedad en general.

Actuar sobre los Riesgos Psicosociales que inciden en la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza no es sencillo. Requiere en principio un conocimiento, un análisis y una reflexión sobre su tipología, contenidos, causas y efectos. Después exige una planificación de las actuaciones que sea efectiva entre una legislación laboral todavía falta de desarrollo en estos campos y una Administración y unos empresarios/as dominados por criterios economicistas aún en salud laboral y remisos todavía a la puesta en práctica de los preceptos normativos que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales les exige.

Esa combinación de información, formación y planificación de acción sindical pretende ser el cuerpo de los contenidos que exponemos en este trabajo.

Por una parte hemos querido sentar las bases de lo que marca la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de Riesgos Psicosociales y plasmar el compromiso de todos los sindicatos de la Confederación de STEs en abanderar la lucha para que estos riesgos puedan ser minimizados y eliminados, en la medida de lo posible, de los entornos de trabajo.

En el campo de la enseñanza abordamos el problema de los procesos de riesgo psicosocial que existen detrás de muchas bajas laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza y su relación con las enfermedades profesionales que todavía el colectivo de docentes tenemos sin reconocer.

Abordamos el estrés y su cronificación en el síndrome del quemado como ejemplos de confluencia e influencia de esos riesgos psicosociales, desde una perspectiva ecológica, crítica y de género.

El tan de actualidad tema del acoso psicológico en el trabajo también nos merece un espacio en estas Jornadas de formación y lo trataremos con la mesura, el análisis multidisciplinar y las posibilidades jurídicas que para el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza nos ofrece.

Como colectivo de trabajadores y trabajadoras en centros educativos no podemos soslayar el fenómeno del acoso entre nuestro alumnado, sucesos que ocurren diariamente delante de nosotros y nosotras, en nuestros pasillos y aulas y que suponen de hecho una escuela de aprendizaje por acción u omisión del acoso que después sucederá en otros ámbitos.

José María Avilés

Finalmente no nos hemos olvidado del aparato de la propia Administración al que en tantas ocasiones nos tenemos que enfrentar, de nosotros y nosotras mismos como organización y de otras organizaciones cualesquiera. El tan silenciado acoso desde las instituciones y desde las organizaciones lo abordaremos también como un ejercicio sano de evaluación abierta, introspectiva, autocrítica y heterocrítica pidiendo a todas las instituciones actitudes veraces que impidan el ejercicio del poder por medios abusivos, aunque los fines sean deseables.

Porque estamos convencidos/as y queremos enseñarles y enseñarnos que lo importante son las personas, somos las personas, su salud laboral y personal, nuestra salud laboral y personal.

José María Avilés Martínez
Director Técnico de las Jornadas
y responsable del área de Salud Laboral de la Confederación de STEs- Intersindical

